



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de marzo del 2003
No. 53

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "PENSADOR MEXICANO", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.
AVISOS JUDICIALES: 849, 288-B1, 522-A1, 338-B1, 363-A1, 525-A1, 670, 478-A1, 407-A1, 406-A1, 241-B1, 494-A1, 379-A1, 461-A1, 638, 847, 795, 509-A1, 295-B1, 325-B1, 527-A1, 884, 890, 892, 552-A1, 639, 378-A1 y 377-A1.
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 866, 867, 819, 809, 813, 814, 818, 863, 475-A1, 476-A1 y 815.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 31 de enero de 2003.

Acuerdo Número: 114

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "PENSADOR MEXICANO", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicada en Calle Cuatro, Manzana 23, lote 12-1, Colonia Lomas de Cartagena, Municipio de Tultitlán, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

- 1.- Que por Acuerdo No. 881936 de fecha 6 de septiembre de 1988, la Secretaría de Educación Pública concedió autorización a la C. Eva García Ortega, como propietaria de la Escuela "PENSADOR MEXICANO", para impartir Educación Primaria, por cumplir con los requisitos solicitados;
- 2.- Que con el escrito de fecha 23 de enero del 2003, la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, solicitó cambio de titular del Acuerdo de Incorporación a partir del ciclo escolar 2002-2003, en virtud de que se viene haciendo cargo de la escuela desde el 4 de julio de 1993, situación que acredita a través del contrato privado de cesión de derechos de fecha 4 de julio de 1993.
- 3.- Que la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, aceptó la titularidad del Acuerdo señalado para hacerse cargo de los derechos y obligaciones para impartir la educación a que se refiere el considerando anterior;
- 4.- Que el domicilio en el que originalmente se impartía la Educación Primaria era el ubicado en Calle 4, Manzana 22, Lote 14-1, Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Tultitlán, Estado de México;
- 5.- Que por convenir al desarrollo del plantel educativo la escuela "PENSADOR MEXICANO", cambio de domicilio, actualmente está ubicada en Calle Cuatro, Manzana 23, Lote 12-1, Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Tultitlán, Estado de México;

6.- Que la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, demostró la ocupación del inmueble mediante escritura número 4,825 pasada ante la fe del Notario Público 144, Lic. Alfredo G. Miranda Solano, del Distrito Federal de fecha 27 de marzo de 1995;

7.- Que de acuerdo con la visita de Inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

8.- Que la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como sujetarse a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

9.- Que la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5º y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

10.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se deja sin efectos el Acuerdo No. 881936 del 6 de Septiembre de 1988, emitido por la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se autorizó a la C. Eva García Ortega, a impartir Educación Primaria en la Escuela "PENSADOR MEXICANO", ubicada en calle 4, Manzana 22, Lote 14-1, Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Tultitlán, Estado de México, domicilio en el que originalmente se impartía la educación.

SEGUNDO.- Se autoriza a la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, como propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", a continuar impartiendo estudios de educación básica en el nivel educativo de primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto, en el domicilio ubicado en Calle Cuatro, Manzana 23, Lote 12-1, Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

TERCERO.- La Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

CUARTO.- La C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

QUINTO.- La C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

SEXTO.- La C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", queda obligado a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEPTIMO.- La C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

OCTAVO.- La Autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la C. Andrea Fermina Chávez Pérez, propietaria de la Escuela Primaria "PENSADOR MEXICANO", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 316/95, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados de BANCREER S.A. en contra de MARTIN TORRES MARMOLEJO Y JOVITA MARMOLEJO SANCHEZ, por auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil tres, se señaló las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: predio ubicado en la calle de Mazatepec, número 101, en el poblado de Colorines, perteneciente a Valle de Bravo, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con calle Poniente 4 Mazatepec; al sur: en dos líneas una de 10.28 metros con Filiberto Gama S. y otra de 6.53 metros con Filiberto Gama S.; al oriente: 9.12 metros con María Peñaloza; al poniente: en dos líneas una de 7.15 metros con Francisco Colín y otra de 1.97 metros con Francisco Colín, contando dicho predio con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México bajo la partida número 5543, volumen 19, a fojas 136, del libro primero, sección primera de fecha veintidós de agosto de 1974, a nombre de la señora JOVITA MARMOLEJO SANCHEZ VIUDA VASTIDA. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días en términos de Ley, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$456,282.15 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México a veinticuatro de febrero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

849.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
C. DELFINA ARELLANO MARES.

Que en los autos del expediente 1184/2002, relativo al juicio ordinario civil, controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, promovido por SAUL VASQUEZ GUERRA, demandando a la señora DELFINA ARELLANO MARES, por las razones y motivos que indica, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, por auto de fecha once de febrero del año en curso; ordenó se emplace por medio de edictos a la señora DELFINA ARELLANO MARES, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días, a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esa población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se expide la presente a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

288-B1.-6, 18 y 31 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1468/94.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MUEBLES Y SILLERIAS ANTARES, S.A. DE C.V., la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, ha señalado las once horas del treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda en pública subasta del bien inmueble, ubicado en Agustín Millán número 88, lote 25, manzana uno, Sección a Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55270, cuyas medidas y colindancias se encuentran especificadas en autos, siendo postura legal la que cubra la cantidad de NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de restarle el 20% a precio de avalúo fijado por el perito tercero en discordia.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico La Jornada, aviso de la Secretaría de Finanzas y estrados de este juzgado, tableros de aviso de la oficina de recaudación de rentas de la Gaceta Oficial y en los estrados del juzgado.-La C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Margarita Salazar Medina.-Rúbrica.

522-A1.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL MARTINEZ ROJAS, en su carácter de endosatario en procuración y por su propio derecho en contra de JULIO JAVIER JIMENEZ GAMINO Y OSCAR JIMENEZ GARCIA, el Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 644/99-2, ordenó por acuerdo dictado en expediente número 644/99-2, ordenó por acuerdo dictado en autos en fecha cinco de marzo del año en curso, sacar a remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados, consistentes: una camioneta de la marca Dodge Pick Up, modelo mil novecientos ochenta, de seis cilindros, dos puertas, placas de circulación KP10582 del Estado de México, número de serie según a la tarjeta T432852, no legible la misma, con su caballete para transportar vidrio, vestidura color gris en regular estado de uso, color de pintura verde claro, en mal estado de uso, parrilla golpeada, con golpes en el costado derecho, abarcando la puerta y la salpicadera, también el cofre golpeado, con dos franjas de color negro a los costados, con sus cuatro llantas en mal estado de uso, con una llanta de refacción en regular estado de uso, funcionando su motor, una televisión de la marca Panasonic de 19 pulgadas aproximadamente, a colores, modelo CT-Z21R4, número de serie X9120629 en regular estado de uso, una radiograbadora marca Sharp, modelo WQCH1000 GY, número de serie VS4195, con doble cassette, radio AM-FM, para un compacto, en mal estado de uso, una televisión marca Panasonic, modelo TV-1494 de catorce pulgadas, a colores, número de serie 60734070, en mal estado de uso, un minicomponente marca Gran Prix, modelo 57040, con dos bocinas de la misma marca, para un compacto, radio AM-FM, en mal estado de uso, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra la cantidad de \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos y señalándose para el remate las doce horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil tres.

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días hábiles de manera que entre la última publicación y la fecha señalada para el remate debe de mediar un término mayor de siete días hábiles, que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

336-B1.-14, 17 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

EDITH TELLEZ BALLESTEROS, se hace de su conocimiento que el señor RAFAEL LAZARO SANCHEZ RODRIGUEZ promovió ante este Juzgado bajo el número de expediente 797/2002-1 relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación de la señora EDITH TELLEZ BALLESTEROS, por medio de edictos, que se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado éste término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Civil en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de circulación en ésta población, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los diez días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

363-A1.-20 febrero, 5 y 18 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA PILAR JUAREZ ENRIQUEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en la vía de procedimiento judicial no contencioso, en el expediente marcado con el número 158/2003, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México respecto del terreno ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.80 m con Jorge León García, Mauricio Guadalupe León Ramírez y Jesús Ismael León Ramírez; al sur: 75.80 metros con Avenida Ignacio Zaragoza, al oriente: 70.50 metros con Segunda Cerrada de Zaragoza, al poniente: 61.00 metros con Pedro Paredes y Alejandro Flores. Con una superficie total de 4.983.85 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de la personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

525-A1.-13 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MOELOS, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 792/02, relativo al Juicio Escrito Civil de usucapión, promovido por SALVADOR PEREZ GUZMAN, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., en cuya demanda expresaron que con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el señor SALVADOR PEREZ GUZMAN, celebró con el demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., entregándole a éste, de contado, el precio estipulado y total del bien inmueble en dicho acto jurídico, dándole la correspondiente posesión del bien que adquiría, por tratarse del pago de contado entregándole la carta de posesión correspondiente en la misma fecha, así como la carta de instrucción dirigida a la Notaría Pública Número Diez para la elaboración de la escritura de compraventa, perfeccionándose la compraventa del inmueble que adquiría. Por lo que por auto de fecha siete de febrero del dos mil tres, toda vez de que no cuenta con domicilio actual de la persona moral demandada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.2, 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena a emplazar a FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, México, 12 de febrero del año dos mil tres.-Secretario Judicial.-Rúbrica.

670.-26 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número 252/02, Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de ORTEGA FLORES PEDRO, el C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a diez de febrero de dos mil tres. (...) como lo solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del año en curso...) siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, del inmueble ubicado en: La vivienda de interés social "DOS F", del condominio marcado con el número oficial 2, de la calle Cerrada de Faisanes, construido sobre el lote de terreno número 7, de la manzana 11, del Conjunto Urbano "San Buenaventura", Municipio de Iztapalapa, Estado de México, con las siguientes características: PLANTA ALTA: dos recámaras y un baño completo, PLANTA BAJA: Sala, comedor, cocina, patio de servicio y jardín, cuenta con un cajón de estacionamiento dentro de la área en común, al frente del condominio.

Para su publicación por dos veces, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería, en el periódico El Herald de México, en los lugares de costumbre como son los tableros del Juzgado de dicha entidad, en la Receptoría de la misma y en periódico de mayor circulación de dicha localidad.-México, D.F., a 13 de febrero de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

478-A1.-7 y 18 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 725/00, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por VIRGINIA SANCHEZ CASTILLO, en contra de ISABEL PEÑA PACHECO y otro, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que la usucapción se ha consumado a favor de la parte actora y la adquisición del inmueble materia del Juicio, ubicado en calle San Miguel, Regla número 64, Fraccionamiento Club de Golf La Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, B.- El pago de gastos y costas y; C.- La cancelación total de la inscripción del Registro Público de la Propiedad hecha con anterioridad, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siete de enero del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a VIRGINIA SANCHEZ CASTILLO, visto su contenido el estado que guardan los autos y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada ISABEL PEÑA PACHECO, procédase a emplazar a la misma por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fíjese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

407-A1.-26 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente número 822/02, la Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha doce de febrero del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado relativo al Juicio sucesión intestamentario a bienes de CARLOS GABRIEL MENDEZ MARQUEZ, promovido por CARLOS GABRIEL MENDEZ MARQUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a RICARDO ALBERTO MENDEZ MARQUEZ, ALMA ROSA MENDEZ MARQUEZ Y MARIA CONCEPCION MARQUEZ MANDUJANO, ordeno se fijar avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado citada, anunciando su muerte, así como el grado de parentesco, de quien reclama la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia.-VERONICA VIDAL PICAZO.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la Ciudad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

406-A1.-26 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 458/2002.

C. ILDA RODRIGUEZ AGUILAR.

Se le hace saber que el señor OBERLIN REYES MENDOZA, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil, reclamándole las siguientes prestaciones: A) Disolución del vínculo matrimonial, B) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplazará a través de edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme a la de las no personales quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación. Nezahualcoyotl, México a los trece días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

241-B1.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 161/2002-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MBT MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de INTERNACIONAL BUILDING SERVICIO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y ZENAIDO GRANADOS CRECENCIO, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del inmueble ubicado en el lote noventa y nueve, manzana nueve, calle Magdalena número veintisiete, entre Francisco Sarabia y de Buenavista, cerrando la manzana la calle de Emilio Carranza, Fraccionamiento Buenavista Naucalpan, por tanto convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días hábiles, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada por lo que hace únicamente para el caso de que comparezcan postores, aplicándose al actor lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor. Dado en Naucalpan, México a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

494-A1.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 763/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE LUIS AGUIRRE SEPTIEN Y ROSINA MARTINEZ LOPEZ DE AGUIRRE, en contra de ELFEGO SOTO JUAREZ Y MARIA ROSAURA BARRAGAN DE SOTO, en el que por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada ELFEGO SOTO JUAREZ Y MARIA ROSAURA BARRAGAN DE SOTO, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación de esta entidad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A) La declaración judicial de que ha operado y en consecuencia consumado a favor de los señores JOSE LUIS AGUIRRE SEPTIEN Y ROSINA MARTINEZ LOPEZ DE AGUIRRE, la usucapión respecto de la casa marcada con el número 16 de la calle Esfuerzo Campesino y terreno sobre el cual se encuentra construida que es el lote dieciséis, manzana cincuenta y cinco de la Colonia México, Nuevo, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 1209, volumen 448, libro primero, sección primera de fecha 5 de junio de 1981, cuyas medidas y coincidencias son las siguientes; al noreste 30.00 m con Avenida México, al sureste: 20.00 m con calle Esfuerzo Campesino, al noreste: 20.00 m con lote quince, al poniente: 30.00 m con lote diecisiete. B).- La declaración judicial de que los señores José Luis Aguirre Septien y Rosina Martínez de Aguirre, han adquirido la propiedad en forma absoluta y sin reserva de dominio de dicha casa. C).- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, de la inscripción hecha a favor de ELFEGO SOTO JUAREZ, respecto de la casa marcada con anterioridad. D).- La inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, que declare que ha operado y en consecuencia consumado a favor de los señores JOSE LUIS AGUIRRE SEPTIEN Y ROSINA MARTINEZ LOPEZ DE AGUIRRE, la usucapión respecto de la casa. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.-Atizapán de Zaragoza, México, a veintiocho de enero del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

379-A1.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio especial Hipotecario, Exp. 198/01, Secretaría B; promovido por ESCOBOSA BERNAL CESAR VS. MARIA ASUNCION SEVILLA VELAZQUEZ, la C. Juez señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil tres, para que verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble sujeto a ejecución ubicado en Misión de Santo Tomás No. 11, lote 6, manzana 8, de la Sección Anexo A, en la Granja El Rinconcito del fraccionamiento denominado "Las Misiones", ubicado en el pueblo de Santiago Occipacho, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México. Sirve de base para el mismo la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo: En los sitios públicos de costumbre de la Tesorería, en los estrados de este Juzgado y en el periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 17 de febrero del año 2002.-La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

461-A1.-6 y 18 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. AGUSTIN NARANJO MEDINA.

En el expediente número 391/2001, se encuentra radicado ante este juzgado, el juicio sobre divorcio necesario, promovido por LILIA CARLOS ESTRADA en contra de AGUSTIN NARANJO MEDINA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 184 y 185 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días de enero del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

638.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. AGUSTIN NARANJO MEDINA.

En el expediente número 391/2001, se encuentra radicado ante este juzgado, el juicio sobre divorcio necesario, promovido por LILIA CARLOS ESTRADA en contra de AGUSTIN NARANJO MEDINA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 184 y 185 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días de enero del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

638.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 656/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la licenciada NORMA ANGÉLICA GARCÍA MARTÍNEZ, en contra de LUCIO JUAN RAMÍREZ ESCOBAR, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las diez horas del día dieciséis de abril de dos mil tres, para que tenga lugar la celebración de la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle sin nombre, de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Aculco, México por tanto procedase a su venta, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$417,008.24 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHO PESOS 24/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores para la celebración de la presente almoneda. Se expiden estos edictos a los dos cinco días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

847.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXP. 625/02.

IMELDA MARQUEZ ZARATE, promueve juicio ordinario civil (usucapión), contra ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, las siguientes prestaciones: la usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana D, de la tercera fracción del predio denominado "Lomas de Tecuescoma o Tlalmimilolpa", ubicado en Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con Prolongación Avenida Chiapas; al sur: 7.00 metros con Febe Tabita Bautista Treviño; al oriente: 19.12 con Humberto Ruiz Ruiz; al poniente: 18.76 metros con Enriqueta Pérez Florean; con una superficie de 132.58 metros cuadrados. Inscrito bajo la partida 316 a 360, volumen 315, libro primero, sección primera, de 25 de octubre de 1976. El cual adquirió mediante compraventa que realizó el dieciséis de diciembre de 1974, con el señor FLORENCIO DIAZ, quien era el agente vendedor de los terrenos propiedad del señor ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, tomando posesión del inmueble desde esa misma fecha, manteniendo la posesión desde hace más de veintisiete años, en calidad de propietario, en forma pacífica, continua y de buena fe. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar al demandado ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, por conducto de su representante o apoderado legal, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal. Ecatepec de Morelos, veinticinco de febrero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

795.-7, 18 y 28 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente marcado con el número 326/2000, promovido por FELIPE DE LEON GARCIA, en contra de MA, DEL ROCIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en el lote 11, manzana XIII, Vía Marte No. 86, Fraccionamiento Arcos de La Hacienda, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo en cualquier tiempo, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Cuautitlán Izcalli, México, 7 de marzo del 2003.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

509-A1.-12, 18 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 803/02-1.

JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND, SEEDOR CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ.

ADELA MARGARITA SOSA DE AMAYA, por su propio derecho le demanda en juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 29, de la manzana número 195, de la Sección Séptima, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, del Municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros linda con lote 28; al sur: en 12.13 metros linda con Jardines de Santa Clara; al oriente: 10.50 metros linda con calle 33; al poniente: en 12.80 metros linda con lote 26. Con una superficie total de 140 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha seis de enero de mil novecientos setenta y ocho la suscrita adquirió el lote de terreno antes mencionado por medio de un contrato de compraventa que hice con el señor JULIO GOMEZ REGATO, en su calidad de vendedor, desde la fecha del contrato de compraventa he tenido en posesión el inmueble en calidad de propietario, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe. Se hace saber a JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND, SEEDOR CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Órnelas.-Rúbrica.

295-B1.-7, 18 y 28 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 828/98.
SECRETARIA "B".

SE NOTIFICA A: SANCHEZ GARCIA MARCO ANTONIO Y
CERVANTES CHAVEZ DE SANCHEZ VERONICA.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de SANCHEZ GARCIA MARCO ANTONIO Y CERVANTES CHAVEZ DE SANCHEZ VERONICA, expediente número 828/98, el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, por auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil dos, ordenó se les emplazara por medio del presente para que en término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan ante este juzgado a contestar la demanda, quedando en la Secretaría "B" copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Estado, México, D.F., a 21 de febrero del año 2003.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

325-B1.-13, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA TERESA HIDALGO NAVARRO, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 156/2003, sobre procedimiento no contencioso información de dominio, respecto del bien inmueble denominado "La Ladrillera", ubicado en la calle andador de las Flores sin número, colonia Solidaridad, en el pueblo de San Mateo Cuautepéc, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 metros y linda con Tomasa Pedraza ahora con Antonia Mercado Pedraza, al sur: en dos tramos uno de 15.00 metros y linda con Mario Lira Hidalgo y otro con 16.50 metros y linda con Andador de las Flores, al oriente: 61.20 metros y linda con José Cruz Hidalgo Navarro, al poniente: con dos tramos uno de 33.50 metros y linda con Mario Lira Hidalgo y otro con 27.20 metros con canal de aguas negras, con una superficie de 1,463.95 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezca ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los cinco días del mes de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

527-A1.-13 y 18 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 243/2002 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JORGE

ALBERTO VAZQUEZ CHAVEZ Y MANUEL SANCHEZ GARCIA, en contra de JUAN MANUEL AGUILAR RENDON Y AURELIA GONZALEZ PEÑA, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veintiocho de marzo del dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes:

- 1.- Un estéreo Phillips, para tres compactos, doble casetera con cuarenta y cinco botones, con cable para corriente, modelo número AS6656/41; Prod. No. VE0098/001930, con torna mesa, con dos bocinas de aproximadamente treinta centímetros de alto por quince centímetros de ancho de la misma marca con serie número E9802807, en regular estado de uso.
- 2.- Una grabadora marca TWIN CD Sharp, modelo número QT-CH88, serie número 70851832, con dieciséis botones, con una casetera, siendo para dos compactos, con una bocina oxidada, con agarradera, sin antena, pintada la grabadora en regular estado de uso, con cable para corriente.
- 3.- Un ante comedor de madera, con cuatro vidrios humeados, con dos patas de metal, de aproximadamente 1.50 de largo por un metro de ancho, con seis sillas forradas de color negro, con flores de colores, en buen estado de uso y conservación.
- 3.- Una alacena de dos piezas en color blanco la parte superior con dos puertas y dos cajones de lamina todo, con base de formaica, en buen estado de uso y conservación.
- 4.- Un minicomponente marca Philips color gris plata, doble casetera, con treinta botones, para tres CD, con radio AM/FM, modelo número FW320C/21, con dos bocinas de lamina Phillips en color plata con gris de aproximadamente veinticinco centímetros de alto, por diez centímetros de ancho por veinte centímetros de largo, en buen estado de conservación.
- 5.- Un horno de microondas color blanco marca Sharp, carousel, con veintitrés botones para funcionamiento digitales de 14 1/8 de alto por treinta y seis centímetros de largo, con cable para corriente, con serie número 120646 modelo número R-406QWM, en buen estado de uso y conservación.
- 6.- Una televisión marca Elektra a color de aproximadamente veintidós pulgadas de mueble color negro, modelo número 20K10, serie 41000634 con antena de conejo, con cinco botones para su funcionamiento sin control, en regular estado de uso.
- 7.- Un televisor marca Elektra color de veinte pulgadas aproximadamente modelo número EKT-9172, serie 30902850, con antena de conejo, con seis botones para su funcionamiento con cable, en regular estado de uso.
- 8.- Una estufa de mesa de gas marca Mabe color blanco, con manguera amarilla para conectar al gas, modelo número PEC22BB-08, serie número 01010471 en buen estado de uso, de cuatro quemadores.
- 9.- Televisión Marca Philips serie número 22933401, modelo número 19PR19C125 a color de aproximadamente veinte pulgadas con dos botones, sin antena con cable para corriente con mueble color negro, en regular estado de uso y conservación.
- 10.- Una bicicleta de niño color verde marca vértigo Magistronic, con asiento negro de tactopiel con frenos, con pedal derecho roto, en regular estado de uso y conservación.
- 11.- Una sala de tres piezas para tres, dos y una persona en color beige, verde, guinda, con antebrazos de madera en regular estado de uso y conservación, con una rotura en el sillón de dos personas del lado derecho.
- 12.- Un minicomponente marca Kenwood con serie número 90301445, plateado con gris, con dos caseteras, con CD para tres, con veintinueve botones para su funcionamiento, con radio AM/FM, con cable para corriente, con dos bocinas de la misma marca, con serie número 90214581, de treinta y cinco centímetros de alto por dieciséis centímetros de ancho por veinte centímetros de fondo en regular estado de uso y conservación.
- 13.- Un televisor marca Electra, mueble en color negro, con modelo EKTD-20NC, a color de veinte pulgadas, sin número de serie, con botones para funcionamiento, en regular estado de uso y conservación, con cable para corriente.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,495.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra la totalidad de la misma.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a los once días del mes de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Moramay Albarran Aguilar.-Rúbrica.

884.-17, 18 y 19 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 67/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por INDEPENDENCIA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de IRMA YOLANDA DIAZ PEÑA Y/O PEDRO FLORES HILADO, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de abril de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles embargados en autos, consistentes en: 1.- Un televisor marca Daewo, de aprox. 26", modelo DTQ-2652SS, sin número de serie visible, pantalla a colores, con 6 botones al frente para su control y funcionamiento, en buen estado de uso sin comprobar su funcionamiento. 2.- Una saia compuesta de tres piezas, siendo las siguientes, un sillón de una plaza, un sillón de dos plazas y un sillón de tres plazas, tapizados en color verde y en tela de colores azul claro, rojo, café, blanco, gris y negro, con acabados en madera café claro en regular estado de uso.

Todo ello en conjunto con un valor comercial de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, siete de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

890.-17, 18 y 19 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto en el expediente número 821/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ Y/O BRENDA JANNET MARTINEZ GUADARRAMA, endosatarios en procuración de la persona moral denominada TECNOCAMIONES S.A. DE C.V., en contra de la persona moral denominada PORTEADORES DEL RIO, S.A. DE C.V. la Juez Licenciada María Evila Piña Luna, ordenó sacar a remate en cuarta almoneda de remate, la venta de los bienes embargados, consistentes en: 1.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 2.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 3.- Llanta Marca Firestone, medida 11.R24.5 16PR, serie TR136626, estado renovada, 4.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20, serie TR139330, estado renovada, 5.- Llanta Marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada, 6.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 7.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2LE2B029, estado de uso, 8.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20, serie JK009246, estado de uso, 9.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 10.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20, serie 5F2JE2B0801, estado de uso, 11.- Llanta Marca Tornel, medida

11.00-20, serie AD001104, estado de uso, 12.- Gato de patín de tres toneladas sin número de serie, estado de uso, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes, de \$9,193.50 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), cantidad sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$8,274.15 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$9,193.50 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), de \$11,350.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate las once horas del día tres de abril del año dos mil tres, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado, una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México; a los tres días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

892.-17, 18 y 19 marzo.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este Juzgado, se tramita el expediente 1018/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MERLOS, en contra SERGIO GOMEZ BECERRIL Y OTRO, y se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate de los bienes embargados, consistentes en un tracto camión marca Freightliner con la carrocería en color verde, con una franca en color amarillo, sin caja, con ocho llantas en la parte trasera y dos al frente, e interiores en color café número de serie o chasis en la parte de abajo IFVEYBYBHP294331, con placas de circulación 537 CY3 del SPF Méx, con dos tanques para almacenar diesel, así como camioneta marca Ford F350, en color guinda, con redilas XL Super DTY Tritón V8, serie 3FDKF36L81MA29430, interiores en color beige, standard, modelo 2001, sin un cuarto lateral, con una abolladura en la salpicadera izquierda, con la base del espejo lateral izquierdo rota, con un golpe en la defensa delantera y un golpe en la portezuela derecha, con dos faros de halógeno con placas de circulación KP96018, del Estado de México. Asimismo se hace saber que se encuentran valuados por el perito nombrado en rebeldía de la demandada en la suma de (SESENTA MIL PESOS Y CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente siendo postura legal la cantidad antes indicada.

Para su publicación tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los Estrados de este Tribunal. Atizapán de Zaragoza, doce de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

552-A1.-17, 18 y 19 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 379/2002.

FLORENCIA MARIA DOLORES GALINDO NAVARRO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 379/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por FLORENCIA MARIA DOLORES GALINDO NAVARRO en contra de VICTOR MANUEL SILVA JIMENEZ, le demandó las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la guarda y custodia definitiva de sus menores hijos, el aseguramiento y el pago de una pensión alimenticia provisional, y en su momento definitiva, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a veintitrés de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Flores Segura.-Rúbrica. 639.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 240/02, relativo al Juicio Escrito Civil de usucapión, promovido por MARIA DE LOURDES SANCHEZ LOERA Y ARTURO RODRIGUEZ VEGA, en contra de BANCO B.C.H., en cuya demanda expresaron que con fecha veinte de julio de mil novecientos ochenta y nueve, adquirieron por compraventa el inmueble ubicado en calle Zempoala, Manzana veintisiete, sección B, el lote número cuatro, casa uno, del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de la señora JOSEFINA VEGA SAMANO, la cual fue pagado al vendedor por la cantidad de 32,000 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y que desde que adquirieron el inmueble han tenido la posesión pacífica, continua, de buena fe y a título de dueños, y toda vez que se desprende de actuaciones que la persona moral de FUENTES DE ANAHUAC S.A., debe ser llamado a Juicio, es por lo que por auto de fecha seis de febrero del año dos mil tres, se ordenó el llamamiento de dicha persona; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, se ordena a emplazar a la persona moral FUENTES DE ANAHUAC S.A., por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", o en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, México, 13 de febrero del año dos mil tres.-Secretario Judicial.-Rúbrica.

378-A1.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 178/2001-2.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: CELESTINO HERNANDEZ MUÑOZ.

DEMANDADO: DOLORES GOMEZ FAJARDO.

SRA. DOLORES GOMEZ FAJARDO.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandaría emplazar por medio de edictos respecto del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, que instauró en su contra el señor CELESTINO HERNANDEZ MUÑOZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario y en consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la demandada por las razones que se encuentran explicadas en el capítulo de hechos de la presente demanda en términos del artículo 253 fracciones VIII, IX y XVIII del Código Civil para el Estado de México. B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de los derechos y de los frutos reales, civiles o comerciales del inmueble que se encuentra ubicado en carretera Naucalpan Toluca, número 2053, Colonia Olímpica Radio, Naucalpan de Juárez, Estado de México. D).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso y se seguirá la demanda en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 15 de enero del 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

377-A1.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7585/654/02, C. SERGIO SORIANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apizaco, en Ecatepec, actualmente andador Abasolo s/n, San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.57 m linda con Ar. Antonio Apolonio Reyes; al sur: 8.57 m linda con Sr. Simón Becerri; al oriente: 14.00 m linda con Sr. Francisco Ortega y el señor Atanacio Paredes; al poniente: 14.00 m con vendedor, actualmente con andador Abasolo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. I.A. 732/48/03, C. JESUS RODRIGUEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Huizache, calle María Dolores mza. 5, lote 45 de la Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.85 m linda con propiedad privada; al sur: 10.85 m linda con Felipa Belmán; al oriente: 9.90 m linda con Antonio Pérez; al poniente: 9.90 m linda con calle María Dolores. Superficie aproximada de 107.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. I.A. 731/47/03, C. JULIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Huizache, Col. Ampliación Tulpetlac, calle María Dolores, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.33 m linda con Pascual Ayala; al sur: 7.33 m linda con Felipe Nieto; al oriente: 9.90 m linda con calle María Dolores; al poniente: 9.90 m linda con Samuel Medina. Superficie aproximada de 72.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. I.A. 730/46/03, C. JOSE JESUS ESTRADA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbolito, lote 14, calle Andador Pino No. 14, Col. El Arbolito Jajalpa, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Sr. Juventino Sánchez; al sur: 15.00 m linda con Sr. Fernando Rivera Medina; al oriente: 4.30 m linda con Andador Pino; al poniente: 4.30 m linda con Sr. Fernando Rivera Medina. Superficie aproximada de 64.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 320/03/03, SALVADOR GONZALEZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera No. 11, Naucalpan Centro, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.20 m con Carlos Jacob Martínez; al sur: 22.20 m con Angela Mondragón; al oriente: 8.00 m con calle Primavera; al poniente: 8.75 m con Angela Mondragón. Superficie aproximada de 192.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Artemio Godínez Alonso.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. I.A. 255/09/03, C. MARIA LUISA JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 42, calle Peñitas, San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.40 m con lote veintinueve; al sur: 26.10 m con lote cuarenta; al oriente: 8.60 m con lote treinta y tres; al poniente: 7.00 m con calle Peñitas. Superficie aproximada de 187.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 226/15/03, OSCAR ANGELES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Sandedeje", Colonia Laureles, Municipio de Isidro Fabela, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.00 m con Genaro Aceves Peñalosa y 12.00 m con Miguel Trejo Roa; al sur: 15.00 m con Arturo Juárez Alvarez; al oriente: 20.00 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Miguel Trejo Roa. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 573/12/03, ALFREDO ANTULIO CASTRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 9, int. 7, Ampliación Norte San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.57 m con Nicolás Díaz y Florentino Díaz; al sur: 18.57 m con Elodia Díaz; al oriente: 23.96 m con privada sin nombre; al poniente: 23.96 m con Jorge Barrera Velázquez. Superficie aproximada de 428.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 26 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 47/1169/2003, LUIS SANCHEZ AZAZARES Y/O YOLANDA GRANADOS DE SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma No. 169, en el Barrio de San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.15 m con Isabel Granados Fernández; al sur: 19.15 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.28 m con calle Moctezuma; al poniente: 8.28 m con Bonifacio Granados Vázquez. Superficie aproximada de 158.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 05 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 46/1168/2003, SANTIAGO MONTOYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Municipio de Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.10 m con Juan y Soledad Mejía Hernández; al sur: 5 líneas, la 1a. de poniente a oriente, 6.94 m, la 2a. de norte a sur 9.62 m con Fco. Arcos Vilchis, la 3a. de poniente a oriente 7.08 m con Ma Eugenia Rossano Hernández, la 4a. de sur a norte 11.70 m y la 5a. de poniente a oriente 12.33 m con José Luis Hernández Ocampo; al oriente: 25.00 m con calle Moctezuma; al poniente: 26.44 m con Arjan Shing Dillon. Superficie aproximada de 730.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 05 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 44/1166/2003, ADELAIDO GUTIERREZ JANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana de La Cañada s/n, en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.90 m con Jesús Gutiérrez Jano; al sur: 17.90 m con Domingo Gutiérrez Jano; al oriente: 40.00 m con Francisco Mejía; al poniente: 40.00 m con Cayetano Fernández. Superficie aproximada de 716.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 05 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 43/1165/2003, DOMINGO GUTIERREZ JANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana de La Cañada s/n, en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.90 m con Adelaido Gutiérrez Jano; al sur: 17.90 m con terreno de Juana Serrano; al oriente: 40.00 m con Francisco Mejía; al poniente: 40.00 m con Cayetano Fernández. Superficie aproximada de 716.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 05 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 45/1167/2003, JESUS GUTIERREZ JANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana de La Cañada s/n, en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.85 m con vesana de La Cañada; al sur: 17.90 m con Adelaido Gutiérrez Jano; al oriente: 45.00 m con Francisco Mejía; al poniente: 48.50 m con Cayetano Fernández. Superficie aproximada de 835.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 05 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 31/1085/2003, ESTHER VERA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: colinda con calle Benito Juárez 10.00 m; al sur: colinda con Marcos Garduño 10.00 m; al oriente: colinda con Sra. Rosa Carrera Pérez 16.00 m; al poniente: colinda con Joaquín Vieyra 16.00 m. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 25 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 28/1053/2003, MARIA IGNACIA CERVANTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: colinda con Sra. Arcadia Santa María 07.30 m; al sur: colinda con Sr. Santiago Morales Vázquez 07.30 m; al oriente: colinda con Sr. Jesús Soto 15.00 m; al poniente: colinda con privada de Morelia 15.00 m. superficie aproximada de 109.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 25 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 59/1363/2003, REYES LOPEZ TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, terreno de labor de temporal de segunda, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 85.00 m con Gabriel Terrón; al sur: 8.05 m con carretera de Metepec a San Gaspar; al noreste: 126.00 m con camino de Metepec a San Gaspar; al oriente: 103.00 m con Hermilo Díaz Lara. Superficie aproximada de 4,814.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 30/1071/2003, ISAURO GONZALEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.40 m colinda

con Sr. Genaro García Acosta; al sur: 15.40 m colinda con Sr. Colín; al oriente: 13.50 m colinda con predio baldío; al poniente: 13.50 m colinda con camino a Capultitlán. Superficie aproximada de 207.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 55/1307/2003, GUADALUPE AGUILAR MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Cacalomacán, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.50 m lindando con la Sra. Aurelia Espinoza; al sur: 32.50 m colinda con el camino a Cacalomacán; al oriente: 105.00 m colinda con el Sr. Rafael Pérez; al poniente: 107.00 m colinda con Miguel Zárate. Superficie aproximada de 3,127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 645/9963/2002, PASCUAL HERNANDEZ GARCIA Y TERESA LOPEZ SALGADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Artículo 123 número 215, Colonia Guadalupe, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con la Sra. Asunción Martínez Velázquez; al sur: 15.00 m con la Sra. Asunción Martínez Velázquez; al oriente: 7.80 m con calle Artículo 123; al poniente: 7.79 m con la Sra. Asunción Martínez Velázquez. Superficie aproximada de 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente 1723/324/02, JOAQUINA TERESA GARCIA BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Pueblo Nuevo de Morelos San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 242.00 m con Epigmenio Laguna; al sur: 242.00 m con Alicia López Solís; al oriente: 28.00 m con Ejido de Xolox; al poniente: 28.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de 6,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 133/27/02, EMMANUEL GONZALEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 14.70 m con calle privada; al sur: en dos líneas 11.00 m con calle Alfredo del Mazo y 3.70 m con Julio Escalona Reyes; al oriente: en dos líneas de 7.25 m con Julio Escalona Reyes y 11.25 m con Lucio Escalona Gamboa; al poniente: en 21.10 m con Francisco Camacho. Superficie aproximada de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 78/16/03, RITA ISABEL RAMIREZ ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 38.40 m con camino; al sur: en 25.00 m con Antonia Rivero Vaca; al oriente: en 34.77 m con camino; al poniente: en 30.00 m con Angela Mendoza Zuloaga. Superficie aproximada de 957.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 89/22/03, TERESA BARRERA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 65.00 m con Ejido de Santa María Cuevas; al sur: en 49.80 m con Elena Barrera Sánchez y Fernando Crispin Rosas y 15.00 m con calle; al oriente: en 24.00 m con Javier Lara Rivera, en 20.00 m con Fernando Crispin Rosas; al poniente: en 44.00 m con Hilario Barrera Monroy. Superficie aproximada de 1,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 1723/324/03, JOSE SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas 24.50 m y 4.00 m con camino y calle privada; al sur: en 25.00 m con calle privada; al oriente: en dos líneas 24.00 m y 73.00 m con calle privada y Nicolás Romero; al poniente: en 98.50 m con Samuel González Vargas y Angel Sánchez Vázquez. Superficie aproximada de 2,518.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 331/96, EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tonatilla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 97.00 m con Delfino Delgado Martínez; al sur: 97.00 m con J. Guadalupe Flores García; al oriente: 200.00 m con carril; al poniente: 200.00 m con Juan Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 19,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 332/1996, EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tonanilla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.44 m con Ma. del Carmen Arenas Martínez; al sur: 21.30 m con calle pública; al oriente: 16.10 m con J. Trinidad Martínez Reyes; al poniente: 14.83 m con calle pública. Superficie aproximada de 330.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 909/223/02, TOMAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tiapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 41.00 m con Salomón Hernández Márquez; al sur: 58.60 m con camino a Hueyoxitla; al oriente: 54.50 m con Cornelio Pérez Sánchez; al poniente: 60.90 m con Salomón Hernández y Madaleno Sánchez. Superficie aproximada de 2,779.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

Expediente 146/28/03, JUAN DE DIOS MONTAÑEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en _____, municipio de _____, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con el Sr. Román Martínez Ramírez; al oriente: 60.00 m con el Sr. Camilo Dorantes Hernández; al poniente: 60.00 m con el Sr. Ignacio Montaño. Superficie aproximada de 600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de febrero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 48/48/2003, MARIA DE JESUS GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gregorio Portillo Hernández; al sur: 10.00 m con camino al Río Lerma; al oriente: 10.00 m con Jesús Matías Pastrana; al poniente: 27.00 m con Margarita Moreno Ayala. Superficie aproximada de 250.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1079/366/02, JESUS JAVIER DE LA TORRE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Metepec, Santiago Cuaxutenco municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 160.00 m con Escuela Primaria; al sur: 160.00 m con Tomás Díaz; al oriente: 13.30 m con bomba de agua; al poniente: 13.30 m con camino viejo a Metepec. Superficie: 2,128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 157/03, SAMUEL MARIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donald Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 23.10 m colinda con Alcibiades Lujano Vargas, al sur: 21.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 24.90 m colinda con Alcibiades Lujano Vargas, al poniente: 20.10 m colinda con Sofonías Reyes Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 155/03, LETICIA ALCALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Enchido", en la Comunidad de San Lucas I Sección, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, al norte: 20.65 m colinda con Av. Becerra, al sur: 19.70 m colinda con Hermelinda Colín Quintero, al oriente: 22.00 m colinda con Pedro Manzanarez, al poniente: 22.00 m colinda con herederos de la familia Fierro. Superficie aproximada de: 443.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 95/03, JUANA SANDOVAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente". De la calle 16 de Septiembre S/N, Colonia Centro, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 23.00 m con Antonio Sandoval Alvarez, al sur: 17.70 y 26.50 m con Macrina García Vera, al oriente: 9.00 m con el Río Chiquito, al poniente: 21.80 m con Dionicia Sandoval Alvarez. Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 118/23/03, REYNA CAMELIA ARIZMENDI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 79.20 m con Mónica Arizmendi Guadarrama, al sur: 73.20 m con Ma. Cristina Arizmendi Guadarrama, al oriente: 13.15 m con Juan Nava Arellano, al poniente: 13.80 m con camino vecinal. Superficie: 963.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 23/04/03, MARIA GUADALUPE ROJAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Huerto, en la calle de Corregidora número 418 Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.50 m con Moisés Lara Ordorica, al sur: 9.08 m con Víctor Vázquez Reyes, 12.42 m con Joel Ayala Castaño, al

oriente: 9.87 m con calle Corregidora, al poniente: 4.00 m con María Dominguez Flores, 5.87 m con Agustín Dominguez Arizmendi. Superficie aproximada: 207.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 202/52/03, JOSE LUIS ARIZMENDI MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la comunidad del Llano de la Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 80.00 m con camino vecinal, sur: 80.00 m con Adolfo Ramírez Fragosó, oriente: 67.00 m con Gustavo Arizmendi Millán, al poniente: 67.00 m con Leandro Arizmendi Millán. Superficie aproximada: 5,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 203/53/03, ANA MARIA JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.50 m con Aldegundo Rogel, al sur: 24.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.20 m con María Guadalupe Jaimés Rodríguez, al poniente: 14.20 m con carretera a Totolmajac. Superficie aproximada de: 344.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 204/54/03, ANA MARIA JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 28.50 m con Aldegundo Rogel, al sur: 28.50 m con calle sin nombre, al oriente: 14.20 m con C. Miguel Jaimés Rodríguez, al poniente: 14.20 m con Belén Jaimés Rodríguez. Superficie aproximada de: 404.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 252/66/03, JUAN HECTOR PEDROZA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 19, Barrio San Felipe, Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5.35 m con calle Moctezuma, al sur: 5.35 m con la

Sra. Adelina Flores de Rogel, al oriente: 15.60 m con Juan Pablo Pedroza Beltrán, al poniente: 15.60 m con Adela Castañeda Ortiz. Superficie aproximada de: 83.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 251/65/03, JUAN PABLO PEDROZA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Barrio San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5.35 m con calle Moctezuma, al sur: 5.30 m con la Sra. Adelina Flores de Rogel, al oriente: 15.60 m con Manuel Arizmendi Castañeda, al poniente: 15.60 m con Juan Héctor Pedroza Beltrán. Superficie aproximada de: 83.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 146/32/03, MA. DEL CARMEN GONZALEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N, Barrio de Santa María Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 12.00 m con María Guadalupe Ocampo García y la segunda de: 17.48 m con la Sra. Lucila Domínguez Romero, al sur: 31.04 m con la Profra. Sirenia Yáñez García, al oriente: 16.00 m con la Esc. Pde. Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.00 m con calle José Ma. Morelos. Superficie aproximada de: 388.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 928/263/02, GERONIMO FRANCISCO MORALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Esther Rosales Ayala, al sur: 17.00 m con Esther Rosales Ayala, al oriente: 10.00 m con camino de paso, al poniente: 10.00 m con Esther Rosales Ayala. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 928/263/02, GERONIMO FRANCISCO MORALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tlacopan, municipio de

Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Esther Rosales Ayala, al sur: 17.00 m con Esther Rosales Ayala, al oriente: 10.00 m con camino de paso, al poniente: 10.00 m con Esther Rosales Ayala. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 22/03/03, ANDRES ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Felipe, al sur de la Cab. Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 6.73 m con Amelia Acosta Castillo, al sur: 7.45 m con calle en proyecto, al oriente: 30.17 m con Alberto Fausto Acosta Castillo, al poniente: 30.66 m con Enrique Acosta Castillo. Superficie: 215.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 21/02/03, ALBERTO FAUSTINO ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto S/N, Barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 6.73 m con Amelia Castillo de Acosta, al sur: 7.45 m con calle en proyecto, al oriente: 29.68 m con Modesta Colín Maldonado, al poniente: 30.17 m con Andrés Acosta Castillo. Superficie: 212.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 146/32/03, MA. DEL CARMEN GONZALEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N, Barrio de Santa María Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 12.00 m con María Guadalupe Ocampo García y la segunda de: 17.48 m con la Sra. Lucila Domínguez Romero, al sur: 31.04 m con la Profra. Sirenia Yáñez García, al oriente: 16.00 m con la Esc. Pde. Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.00 m con calle José Ma. Morelos. Superficie aproximada de: 388.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 145/31/03, MARIA GUADALUPE OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Barrio Santa María Norte, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con la Sra. Lucila Domínguez Romero, al sur: 12.00 m con propiedad de la Sra. Ma. del Carmen González, al oriente: 8.00 m con la Sra. Ma. del Carmen González, al poniente: 8.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

867.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5439/2002, JUAN MENDOZA FLORES, AVELINO BECERRIL BALLESTEROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo 1ª Sección, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con carretera al Centro Ceremonial Otomí; al sur: 20.00 m colinda con Melesio Arzate; al oriente: 30.00 m colinda con Jacinto García; al poniente: 30.00 m colinda con Isidro Modesto Victoria. Superficie de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 5438/2002, MARTINA MEJIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 60.00 m colinda con terreno de la señora Ma. Guadalupe González; al sur: 133.00 m colinda con Julio Muciño y Pedro de la Cruz Gutiérrez; al oriente: 68.00 m colinda con barranca; al poniente: 80.00 m colinda con Ma. Guadalupe González Gutiérrez. Superficie de 6,194.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8047/2002, MARTINA MEJIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Tenexpan, 1ª Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 42.00, 28.00 y 10.00 m con Eugenio Clemente; al sur: 60.00 y 22.80 m con Santiago Serafín de la Cruz; al oriente: 28.00 m con

Felipe Valdez de la Cruz; al poniente: 20.00 y 8.10 m con camino al Panteón, 10.00 m con Gonzalo Fonseca y Julio "N". Superficie de 2,441.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8048/02, PEDRO JERONIMO CARPIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: dos líneas: la primera de 32.00 m colinda con Fidel Sánchez de la Cruz y la segunda de 11.25 m colinda con Juan Jerónimo Carpio; al sur: cuatro líneas: la primera de 06.90 m, la segunda de 08.65, la tercera de 04.20 y la cuarta de 02.85 m todas colindan con José Flores; al oriente: dos líneas: la primera de 43.70 m colinda con José Flores y la segunda de 13.00 m colinda con Juan Jerónimo Carpio; al poniente: de 61.70 m colinda con carretera a San Juan Jiquipilco. Superficie de 1,682.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8202/2002, GLORIA RODRIGUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Norma Angélica Rodríguez Monroy; al sur: 24.70 m con Luis Flores; al oriente: 35.20 m con Antonio Chávez; al poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie de 839.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8200/2002, J. GUADALUPE SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Poniente, Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 12.00 m con la C. Herlinda Reyes Salgado; al oriente: 10.00 m con la C. Herlinda Reyes Salgado; al poniente: 10.00 m con el C. Aurelio García Vilchis. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8171/2002, ERNESTINA GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valentín Gómez Farías s/n, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 13.00 m con entrada; al sur: 13.00 m con Eredino González Miranda; al oriente: 9.00 m con calle Valentín Gómez Farías; al poniente: 9.00 m con Cristina Miranda. Superficie de 44.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8175/02, MA. GUADALUPE JUAREZ PEREZ Y HUMBERTO RUBI DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 307, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Avenida Morelos; al sur: 8.00 m con Celia Arriaga; al oriente: 34.00 m con Dionisia Alvarez N.; al poniente: 34.00 m con Dionisia Alvarez N., antes y actualmente con Trinidad Reyes Acuña. Superficie de 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 10139/02, SILVERIO CHAVEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes Oriente No. 326, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle Insurgentes; al sur: 10.30 m con Sergio Morán Vilchis; al oriente: 14.40 m con Sergio Morán Vilchis; al poniente: 14.40 m con María Isabel Vázquez Palma. Superficie aproximada de 144.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8201/02, NORMA ANGELICA RODRIGUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Isabel Cruz; al sur: 24.70 m con Gloria Rodríguez Meza; al oriente: 35.20 m con Antonio Chávez; al poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie de 839.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 8045/2002, AMBROSIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera 1ª Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.80 m con Cándido González Valdez; al sur: 12.30 m con camino principal; al oriente: 10.65 m con Ernestina González; al poniente: 13.00 m con Cecilio Sánchez. Superficie de 142.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 3636/02, PABLO DE JESUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Almolyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 51.20 m con calle, al sur: 50.00 m con Carmela González; al oriente: 44.00 m con Pablo Marcial; al poniente: 44.50 m con Ignacio Malvéez y Pablo Malvéez. Superficie de 2,249.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 9120/02, ANTONIO SANTIAGO MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.35 m con calle Morelos; al sur: 14.85 m con Río Tejalpa; al oriente: 20.10 m con calle Morelos; al poniente: 16.50 m con Benito de Jesús. Superficie aproximada de 267.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 9118/02, MARTIN GONZALEZ PROSPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 10, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.51 m y linda con calle; al sur: 14.20 m y linda con Florencia Solano; al oriente: 14.95 m y linda con Dolores Rojas; al poniente: 14.60 m y linda con Bonifacio Estrada. Superficie aproximada de 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

819.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1,080/367/02, LEONARDO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 8.75 m con Francisco Hernández Benitez; al sur: 8.80 m con Emilia García Hernández y paso de servicio; al oriente: 9.40 m con José Concepción García Hernández; al poniente: 9.45 m con Enrique González Jiménez. Superficie de 82.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 714/192/02, MARGARITA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 11, en la Comunidad de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.40 m colinda con calle Cuauhtémoc; al sur: 9.45 m colinda con Sra. Julia Robles Vda. de Montes de Oca; al oriente: 99.00 m colinda con Sr. Eulalio Peñaloza Montes de Oca; al poniente: 99.00 m colinda con Sr. Vicente Hernández Piedras. Superficie aproximada de 962.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 151/35/03, IRENE CRUZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 44.00 m con sucesores de Salomón Cruz; al sur: 44.00 m con Eleuterio Flores; al oriente: 16.50 m con calle Nacional; al poniente: 10.00 m con Fidel Cruz. Superficie de 583.00 m² y 166.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 17 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1029/307/02, JOSE SEGURA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 54.00 m con Vicente García; al sur: 38.00 m con Ma. Isabel Díaz; al oriente: 47.00 m con José Segura; al poniente: 46.00 m con Horacio Segura Enriquez. Superficie de 2,139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 536/02, MARIA BELEN LIRA DE RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 117.00 m con Alicia Avila; al sur: 69.90 m con Gilberto Alvarez y Alvaro Mariano; al oriente: 74.00 m con Alicia Avila; al poniente: 110.00 m con Isidro Roque Reyes. Superficie aproximada de 8,597 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 94/03, GILBERTO CASTILLO SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 30.50 m linda con Martín Hernández Lara; al sur: 30.50 m linda con Guillermo Gutiérrez González; al oriente: 11.00 m linda con la calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 11.00 m linda con Guillermo Gutiérrez González. Superficie aproximada de 335.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 436/2002, FRANCISCA UGARTE ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 72 m colinda con Camino Real de San Felipe; al sur: 85 m colinda con Camino Real de las Parotas; al oriente: 61 m colinda con Elena Estrada; al poniente: 72 m colinda con Pedro Avilés Flores. Superficie aproximada de 525.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.
819.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1332/2003. JESUS ESTRADA ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango S/N. en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 5.00 m con calle Tenango, al sur: 6.90 m con Carlos Ramírez, al oriente: 24.80 m con José Dolores Estrada Romero, al poniente: 29.90 m con Rita Felisa Estrada. Superficie: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de febrero del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

809.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 353/77/03. JUAN SILVERIO SANTANA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz, sin número, en el Barrio del Calvario, en el Poblado de Reyes Acozac, perteneciente al municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Sitio", perteneciente al Municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, y mide y linda: al norte: en 15.30 m y colinda con callejón particular de la familia Santana, al sur: en 11.95 m y colinda con Cerrada Santa Cruz, al oriente: en 10.53 m y colinda con Avenida Santa Cruz, al poniente: en dos líneas la primera de: 07.70 m y la segunda de 05.10 m y colinda con Juan Silverio Santana López. Con una superficie de: 146.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

813.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1033/2003, MARIA DEL CARMEN ROMERO OLIVOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Constituyentes No. 1, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 10.40 m con Pablo Pérez Mondragón, al sur: 10.30 m con Cerrada de Constituyentes, al oriente: 12.90 m con Juan Vargas, al poniente: 13.30 m con Pablo Pérez. Superficie: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de febrero del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

814.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 355/02. FRANCISCO AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 20.60 m y colinda con calle, que conduce al Tunal o viceversa al Centro de San Felipe del Progreso; al sur: 13.60 m y colinda con Rogelio Ruiz Mendoza; al oriente: 16.00 m y colinda con Natalia Vicente González. Súperficie 108.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 277/02, EULALIO DAVILA ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 154.40 m con Bernabé Reyes Cayetano; al sur: 132.30 m con Alberto Pérez Avila y otra línea de 35.00 m con Luis Navarrete B.; al oriente: 29.80 m con José de Rosas B. y otra línea de 30.30 m con Cruz Pérez Avila; al poniente: 10.00 m con el cárcamo de rebonbo de Rancho Colorado y otra línea 40.00 m con José de Rosas Becerril. Superficie 8,854.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1,079/366/02, JESUS JAVIER DE LA TORRE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coahuatlenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 160.00 m con la Escuela Primaria "José María Morelos"; al sur: 160.00 m con Tomás Díaz; al oriente: 13.30 m con la bomba de agua de la comunidad; al poniente: 13.30 m con el camino viejo a Metepec. Superficie 2,128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre del 02.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 952/318/02, MARIA JAIME RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Barrial, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 91.65 m colinda con Clemente Escamilla Batero; al sur: 2 líneas 80.00 m colinda con

Margarito Sosa Lagunas, 08.52 m colinda con calle Carril de Tepozoco; al oriente: 15.55 m colinda con Rosalío García Castañeda; al poniente: 25.63 m colinda con Aurora Castro Guzmán. Superficie 1,725.76 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 6 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 952/318/02, MARIA JAIME RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado Paraje El Barrial, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 91.65 m colinda con Aurora Castro Guzmán, al sur: 2 líneas 80.00 m colinda con Margarito Sosa Lagunas, 08.52 m colinda con calle Carril de Tepozoco; al oriente: 15.55 m colinda con Rosalío García Castañeda; al poniente: 25.63 m colinda con Aurora Castro Guzmán. Superficie 1,725.76 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 3 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 744/218/02, BERTHA DELGADILLO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Arena, calle Vicente Villada s/n, San José Mezapa, Municipio de Tianguistenco, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 95.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Rosa Delgadillo Lara; al sur: 94.30 m colinda con entrada privada al servicio de todos los participantes en este Fraccionamiento; al oriente: 27.00 m colinda con propiedad del Sr. Reyes Benítez; al poniente: 27.00 m colinda con la calle Vicente Villada s/n. Superficie aproximada de 2,555.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 12 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 953/319/02, ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro Fabela No. 113, Municipio de S. Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: con dos líneas: la primera de 35.90 m colinda con Agustín Barrera Lara, la segunda de 19.20 m colinda con Jorge Rosas Gutiérrez; al sur: 61.30 m colinda con Guadalupe Hernández Albarrán; al oriente: con dos líneas: la primera de 7.10 m colinda con calle Isidro Fabela, la segunda de 5.85 m colinda con Agustín Barrera Lara; al poniente: 12.33 m colinda con Macrina Hernández González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 6 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1,081/368/02, MARIA LUISA MARURI MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 312, interior 2; Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tilapa, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Ricardo Castilla Díaz; al sur: 11.00 m colinda con Edmundo Castilla Díaz; al oriente: 12.50 m colinda con privada; al poniente: 12.50 m colinda con Adolfo Peña. Superficie 137.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre del 02.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 885/280/02, GICELA TERAN ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Estrada s/n, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.60 m con Felipe Rodríguez; al sur: 18.60 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Fernando Alazafé Rangel; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso. Superficie 186.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 10 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 872/221/02, DOLORES ACOSTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Profesora Emelia Fuentes Tapia s/n, del Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.35 m colinda con la calle Profesora Rafaela Nájera; al sur: 11.35 m colinda con la propiedad de la Sra. Angela Piedra Vda. de Millán; al oriente: 33.68 m colinda con la propiedad de la Sra. Emelia Hernández Tapia; al poniente: 33.68 m colinda con la calle Profr. Emelia Fuentes Tapia. Superficie aproximada de 382.26 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 994/255/02. JERONIMO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo del poblado de San Antonio El Llanito, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con la Sra. Gloria Navarro Fernández, 5.00 m y colinda con calle privada, al sur: 15.00 m y colinda con el Sr. Pedro González Reyes; al oriente: 13.00 m y colinda con la Sra. Amalia Navarro Fernández, 5.50 m y colinda con calle privada; al poniente: 18.50 m y colinda con el Sr. Martín Hernández Reyes. Superficie 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 2 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1151/294/02. JORGE NAVARRO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo del poblado de San Antonio El Llanito, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.45 m y colinda con calle privada; al sur: 16.45 m y colinda con la Sra. Ma. del Pilar Reyes Neria; al oriente: 13.25 m y colinda con Avenida Miguel Hidalgo; al poniente: 13.25 m y colinda con la Sra. Amalia Navarro Fernández. Superficie 217.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 46/02, GUILLERMO RUIZ BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta de Canalejas, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.50 m con carretera Canalejas-Llano Grande; al sur: 21.50 m con Tomás Sánchez Herrera; al oriente: 35.00 m con Bibiano y Juan Jiménez; al poniente: 35.00 m con Castro Miranda Espinosa. Superficie aproximada 770.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 7 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 322-97/02, BERTHA VILLAFRANCA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Labellota, Segunda Manzana, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 37.00 y 40.00 m con Román Alcántara Reyna y zona federal; al sur: 34.20, 17.00 y 27.10 m con camino vecinal; al oriente: 21.50 m con; al poniente: 35.50 m con calle. Superficie aproximada de 2,373.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 2 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 433/02. CRUZ BERNAL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 158.50 m colinda con Esteban Valdez Bernal; al sur: 158.50 m colinda con Trinidad Bernal Castillo; al oriente: 111.00 m colinda con Francisca Iglesias Reboilar; al poniente: 111.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 17,583.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1243/388/02, RAYMUNDO GUADARRAMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepalcatepec, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 38.00 m con barranca; al sur: 34.60 m con Pablo Lara y servidumbre de paso; al oriente: 100.00 m con Lorenzo Guadarrama Valdez; al poniente: 120.00 m con Elías Guadarrama Valdez. Superficie 3,993.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 839/225/02. PALEMÓN NAJERA RONDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Prolongación Juárez, Colonia 10 de Agosto, Cuartel No. 02, Bo. Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: tres líneas; la primera de 89.40 m con Carmen Vargas; la segunda de 1.00 m y la tercera de 5.95 m ambas con la misma Carmen Vargas; al sur: dos líneas: la primera de 106.00 y la segunda de 44.20 m ambas con Miguel Nájera; al oriente: tres líneas: la primera de 25.00 m y la segunda de 10.00 m ambas con Carmen Vargas y la tercera de 111.25 m con la calle de Prolongación Juárez; al poniente: tres líneas: la primera de 24.90 m con Miguel Nájera, la segunda de 70.00 m y la tercera de 45.30 m ambas con Florencio Nájera. Superficie 15,162.87 m2, aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 4 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 21/02/03, ALBERTO FAUSTINO ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto s/n, Barrio San Felipe, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 6.73 m con Amelia Castillo de Acosta; al sur: 7.45 m con calle en proyecto; al oriente: 29.68 m con Modesta Colín Maldonado; al poniente: 30.17 m con Andrés Acosta Castillo. Superficie 212.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 22/03/03, ANDRES ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Felipe, al sur de la cabecera municipal, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 6.73 m con Amelia Acosta Castillo; al sur: 7.45 m con calle en proyecto; al oriente: 30.17 m con Alberto Fausto Acosta Castillo; al poniente: 30.66 m con Enrique Acosta Castillo. Superficie 215.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 145/31/03, MARIA GUADALUPE OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Barrio Santa María Norte, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con la Sra. Lucila Domínguez Romero; al sur: 12.00 m con propiedad de la Sra. Ma. del Carmen González; al oriente: 8.00 m con la Sra. Ma. del Carmen González; al poniente: 8.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 17 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

818.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 265/72/03, JOSE LUIS DOMINGUEZ PRAXEDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma s/n, en Villa Gro., México, distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 25.00 m con Germán Becerra; al sur: 16.00 m con Abundio Sánchez B.; al oriente: 22.20 m con calle Reforma; al poniente: 4.00 m con Germán Becerra. Superficie aproximada de 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

863.-13, 18 y 24 marzo.

Exp. 200/49/03, CLAUDIO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango parte alta "Paraje La Loma del Capulín", municipio de Villa Gro., México, y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: en dos líneas la 1ª de 368.50 m con calle y Claudio García Bernal y la 2ª de 120.00 m con Julia García Guadarrama; al sur: 515.00 m con Gaspar Islas; al oriente: 84.00 m con calle; al poniente: en dos líneas la primera de 51.00 m con camino y la segunda de 32.00 m con Julia García Guadarrama. Superficie aproximada de 41,896.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

863.-13, 18 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 1075/53/03, FRANCISCO SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Salado" ubicado en lote dos norte, manzana 7, fracc. 21 ahora calle 7 No. 131, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle 7; al sur: 10.00 m con J. Guadalupe Martínez Morán, act. Baltazar Escamilla Herrera; al oriente: 48.00 m colinda con J. Guadalupe Martínez Morán, act. Baltazar Escamilla Herrera; al poniente: 48.00 m colinda con Felipe Alonso Mendoza. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

866.-13, 18 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
AMECAMECA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público 115, Estado de México, Amecameca.

Por escritura número 8,422, de fecha 24 de enero del año dos mil tres, ante mí, los señores HECTOR MANUEL, EVELIA IMELDA, LUCRECIA YOLANDA, FEDERICO Y MARIA TERESA, todos de apellidos LEON ROMO, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA ROMO BOLAN, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la Testadora, y la aceptación al cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúos.

Amecameca, Estado de México, a 04 de marzo del 2003.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 115
DEL ESTADO DE MEXICO.

475-A1.-7 y 18 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO

AMECAMECA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público 115, Estado de México, Amecameca

Por escritura número 8,343, de fecha 08 de enero del año dos mil tres, ante mí, los señores CARMEN GARDUÑO ALANIS, MIGUEL FLORENCIO, ENRIQUE, FERNANDO, JULIETA, FELIPE, LIDIA, GLORIA Y EVA, todos de apellidos FALCON GARDUÑO, radicarón la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor AGAPITO FALCON, también conocido con los nombres de AGAPITO FALCON MUNGUIA Y/O FELIX FALCON MUNGUIA, la aceptación al cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúos.

Amecameca, Estado de México, a 04 de marzo del 2003.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 115

DEL ESTADO DE MEXICO. 475-A1.-7 y 18 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO

ECATEPEC, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número dos mil novecientos ochenta y dos, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil tres, pasada ante la fe del suscrito Notario, los señores LEONARDO HERRERA SALINAS Y HECTOR HERRERA SALINAS, radicarón en la Notaría a mi cargo las sucesiones acumuladas a bienes de los señores MARIA DEL CARMEN SALINAS AGUIRRE Y MIGUEL ANGEL HERRERA ANDRADE, y manifestaron no tener conocimiento de que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar. Lo anterior para dar cumplimiento al Art. 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Edo. de Méx.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 122

DEL ESTADO DE MEXICO. 476-A1.-7 y 18 marzo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

A V I S O

La C. **MARIA RUTH CASAS GODOY DE TORRES**, solicitó a esta Dirección General la reposición de la partida número 31 del volumen 1265, libro primero, sección primera de fecha 19 de octubre de 1994, que aparece inscrito a favor de **MARIA RUTH CASAS GODOY DE TORRES**, inmueble identificado como casa 8 construida en el lote 9 de la unidad habitacional del Régimen de Propiedad en Condominio denominado "La Cima" ubicado en la calle Cerrada de Veracruz número 2 esquina Avenida México, en la colonia Jesús del Monte, perteneciente al municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 174.00 M2., ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detenten algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a 7 de marzo del 2003.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ

**DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).**

815.-10, 13 y 18 marzo.